

ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con la intención de informar sobre las actividades del APA de cara al curso 2008-2009 y de informar sobre otros asuntos de interés general, el APA convocó esta Asamblea el miércoles 5 de noviembre de 2008 a las 16:15 horas en la sala multiusos del colegio.

Orden del día:

1. Aprobación de cuentas
2. Nombramiento de los nuevos vocales
3. Normas de actividades extraescolares
4. Presentación de las comisiones, aprobación de normas de funcionamiento.
5. La figura del delegado de curso
6. Información sobre la nueva web del APA
7. Camino escolar seguro
8. Escuela de padres
9. Bilingüismo
10. Elecciones al Consejo Escolar
11. Situación del comedor y limpieza.
12. Ruegos y preguntas

A las 16:30 se abre la sesión.

1.- Aprobación de las cuentas del curso 2007-2008

El tesorero, Alejandro Carranza, procede a presentar las cuentas del curso anterior y las explica con detalle. Se entrega a quién lo quiere documentación. Se aprueban por unanimidad.

2.- Nombramiento de nuevos vocales

Se presenta la Junta Directiva a la asamblea:

Presidente:	David Solla Navarro	
Secretario:	Tomás Lasaosa	
Tesorero:	Alejandro Carranza	
Vicepresidente:	Antonio Perla	
Vocales:	Sonia Santos	Yolanda Fernández
	Sonia Bustos	Nelyda Viejo
	Marta Trilles	Cecilia Fernández

Beatriz Nogareda

Paloma de la Riva

Juan José Llópiz

Nuria del Bano

Se aprueba el nombramiento de Nuria del Bano como vocal.

3.- Se somete a la aprobación de la asamblea las nuevas normas de extraescolares

- Para los padres y alumnos:
 - A los niños se les recogerá con puntualidad. Una vez finalizada la actividad y en caso de ausencia de los padres se avisará a Policía Municipal para que se haga cargo de la custodia del niño.
 - El retraso reiterado podrá suponer la expulsión temporal o definitiva del niño de las actividades organizadas por el APA, previo acuerdo de la Junta Directiva.

Aprobadas por unanimidad, pasan a engrosar las normas para padres y alumnos que ya fueron aprobadas con anterioridad (ver Anexo I)

- Para los monitores: Se procede a la lectura de las nuevas normas para los monitores de extraescolares. Se aprueban por unanimidad (ver Anexo II)

4.- Presentación de las comisiones de trabajo, aprobación de normas de funcionamiento y de las creadas.

David Solla procede a presentar a la asamblea la forma de funcionamiento del Apa por medio de comisiones.

- El APA podrá estar organizado en Comisiones de Trabajo. A estas comisiones de trabajo se les encomendará la gestión de funciones o competencias concretas de los que sea responsable el APA.
- Las Comisiones de Trabajo podrán estar formadas por una o varias personas. Deberá tener un coordinador que deberá formar parte de la Junta Directiva.
- El cargo de Coordinador de una Comisión de Trabajo es compatible con la coordinación o la colaboración en otras Comisiones de Trabajo.

- Las Comisiones de Trabajo podrán crearse a instancia de la Junta Directiva o de uno o varios asociados, previo acuerdo de aquella.
- En caso de solicitud por parte de los asociados, estos deberán presentar un proyecto que deberá contener:
 - o Nombre de la Comisión:
 - o Funciones o competencias que se asuman
 - o Nombre del Coordinador:
 - o Nombre de los Colaboradores:
 - o Funciones:
 - o Objetivo:
 - o Líneas de actuación:
- Al Coordinador le corresponde la organización de la Comisión de Trabajo y será responsable de su funcionamiento y de las acciones de sus colaboradores.
- Cada Comisión de Trabajo aprobará su forma de funcionamiento, que deberá ser en todo caso democrática, y en la que el Coordinador podrá tener voto de calidad.
- La Junta Directiva podrá en cualquier momento recabar la información que crea oportuna de las Comisiones de Trabajo a solicitud de cualquiera de sus miembros. Asimismo, la Junta Directiva podrá avocar para sí las competencias asumidas por las Comisiones de Trabajo por decisión de la mayoría de sus miembros.
- En este punto, tras darse el visto bueno a la forma de trabajo basada en comisiones, se abre un pequeño debate:
 - o David solicita voluntarios para la comisión de extraescolares, ya que la junta ha llegado a la conclusión que es necesaria. De momento queda vacante
 - o Habla sobre la reutilización de libros de texto. En la comisión de libros de texto, se presenta voluntario Antonio Perla.
 - o Solicita voluntarios para la comisión solidaria. Queda también vacante.
 - o Paloma 'amenaza' con dejar la comisión de facturación

- Es el último año de Alejandro, con lo que para el año que viene deberá haber un nuevo tesorero. De momento y hasta final de curso sigue Alejandro.

- Las comisiones quedan de la siguiente manera:
 - Extraescolares. Vacante
 - Facturación. Paloma de la Riva
 - Comedor. Beatriz Nogareda
 - Bilingüismo. Marta Trilles y Mar Martínez
 - Boletín. Paloma de la Riva
 - Página web. Sonia Bustos
 - Subvenciones. David Solla
 - Cooperativa de libros de texto. Antonio Perla
 - Instituto. Sonia Santos y Teresa Perea
 - Solidaria. Vacante
 - Festejos. Nuria
 - Inventario. Sonia Santos
 - Mantenimiento instalaciones. Juan José Llopiz
 - Otros ingresos. Vacante

5.- Delegados de curso

David Solla explica en qué consiste la figura del delegado de curso: un padre o madre que haría de puente entre el APA y los padres de cada uno de los cursos. Sería el encargado de traspasar información de interés en uno u otro sentido, además de ser una persona que pudiera informar de forma 'objetiva' de los problemas que pudieran darse en cada uno de los cursos. Entre otras cosas, también se encargarían de la labor de hacer llegar los comunicados que hasta ahora el Apa entregaba en papel para su distribución por parte del colegio (labor que se quiere eliminar, ya que consideramos suficiente su divulgación por el tablón de anuncios y la página web).

Teresa se presenta voluntaria para hacer las fotocopias para los comunicados importantes (como pueden ser las asambleas) y entregarlas en dirección para su distribución.

De la asamblea salen 3 voluntarias:

- 1º Infantil : Elena Sastre
- 1º Primaria : Patricia Vaquero

- 5º Primaria : Cecilia Fernández

En próximas reuniones de ciclo acudirá alguien del Apa para explicar esta figura y solicitar voluntarios.

6.- Información sobre la nueva página web.

Sonia Bustos explica que gracias a las subvenciones el Apa contrato el desarrollo de la nueva página web, ya que la anterior era bastante inoperante. Se admiten ideas y sugerencias y que se encaucen por el contacto del Apa.

7.- Camino escolar seguro

Informa David Solla.

Se trata de un proyecto del Ayuntamiento para promover que los niños vayan al colegio andando o usando el transporte público o en bicicleta. Ya ha habido una primera reunión entre el colegio y ayuntamiento, en la que se invitó al Apa (aunque nadie pudo acudir). El próximo jueves 13 de noviembre habrá una segunda reunión a las 12:30. Se prevén 3 años para que el proyecto este en total funcionamiento. En principio se trata de acondicionar vías de acceso en un radio de 500 metros del colegio (el Apa intentará que se amplíe este radio). Entre otras ideas, está la de que el autobús 160 de la EMT sincronice sus horarios para que pasen a la hora de entrada y salida. Se puede recabar más información en la web del ayuntamiento (www.munimadrid.es).

8.- Comisión de bilingüismo.

Informa Mar Martínez.

La comisión se reunió en el mes de octubre con el coordinador de bilingüismo del colegio - Eduardo Obeso - y se pusieron a su disposición para colaborar en todo lo que se pueda.

Informa además que esta semana han estado de visita en el colegio seis profesores del colegio hermano y que han colaborado en el desarrollo de actividades en Inglés.

9.- Escuela de Padres.

Informa Nuria del Bano.

El ayuntamiento de Madrid por medio de la FAD (Fundación de Ayuda contra la drogadicción) pone a disposición de los centros de educación cursos para padres.

El objetivo es el de facilitar a los padres 'otras herramientas' para el conocimiento y educación de sus hijos que ayuden a una mejor relación en el entorno escolar y familiar, además de intentar evitar conductas de riesgo. El año pasado ya se dieron estos cursos. Ahora se trata de identificar cuales son los temas que mas puedan interesar para intentar dar un curso que se adapte a las inquietudes que pueda haber.

Durante el año intentaremos que se den cursos de primeros auxilios, de cocina.

El próximo miércoles día 12 de noviembre a las 15:45 habrá una reunión en la sala multiusos para informar de los cursos y talleres que el ayuntamiento ofrece a los niños de 5º y 6º de primaria los sábados por la tarde de 17:00 a 20:00 con tres monitores y que se hará en tres partes: una charla sobre los temas que se decidan previamente, talleres y canciones y bailes. La actividad se desarrollara alternativamente en nuestro colegio y el Fernández Moratín.

10.- Elecciones al Consejo Escolar.

Informa Paloma de la Riva.

Hay vacantes dos plazas en el Consejo Escolar para los padres de alumnos del colegio. Habrá elecciones el día 19 de noviembre. El Apa presenta cinco candidatos para cubrir dichas plazas (Antonio Perla, Tomás Lasaosa, Nuria del Bano, Juan Jose Llopiz y David Solla).

En consejería se pueden solicitar los impresos para votar por correo.

11.- Situación del comedor.

Informa Beatriz Nogareda.

El comedor se ha quedado pequeño, tiene una capacidad de 135 personas. Se quedan a comer 380 niños, 22 profesores y las cuidadoras de comedor. En el comedor de infantil solo caben la mitad de los niños de infantil, además no tiene ventilación ni salida de emergencia. De 12:30 a 13:15 come el primer turno (los mayores), de 13:15 a 14:00 el segundo (los peques) y de 13:50 a 14:30 los profesores.

En la reunión del Consejo Escolar del día 4 de noviembre se decidió enviar una carta dirigida al Director del Área Territorial de Madrid-Capital de la Consejería de Educación de la CAM D. Bonifacio Alcañiz García para exponer la problemática de nuestro comedor y pedirle soluciones.

Desde el Apa mandaremos otra carta similar.

Desde la dirección del centro animan a los padres a que acudan al comedor en horarios de comida de los niños. Es suficiente con avisar el mismo día.

12.- Recorte de horas en la limpieza del colegio.

Informa David Solla.

Este curso ha habido un recorte en las horas que el personal de limpieza tiene en el colegio. Hemos pasado de 110 horas semanales a 99,4.

El año pasado se solicitó personal de apoyo pero lo que ha ocurrido es que han quitado horas al personal actual.

Desde el Apa haremos una carta dirigida al ayuntamiento (responsable de la limpieza de los colegios) solicitando más horas de limpieza en el colegio.

Paloma propone que nos coordinemos con el resto de los colegios del distrito (9 centros). La situación de la limpieza, estando las cosas como están es preocupante; telarañas grandes en el gimnasio y polvo por todos los sitios. Además supone un problema para los niños que puedan ser alérgicos o asmáticos.

13.- Charla de nutrición en Sala Multiusos día 12 de Noviembre.

Informa Beatriz Nogareda.

Solicita a los padres que le remitan los temas que consideren interesantes para ver en la reunión.

La dirección propone que Aramark haga otra charla en el próximo trimestre.

Se ha pedido a Lilian Hofmann (dietista que dará la charla de nutrición) que proponga mensualmente las cenas adecuadas al menú del colegio.

Y sin más, se levanta la sesión.

Fdo. Tomás Lasosa Fernández
Secretario

Madrid 5 de noviembre de 2008

Anexo I

En cursiva y remarcadas, las 2 normas aprobadas en asamblea 5 noviembre de 2008.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (Aprobadas en Asamblea)

- El cobro de las actividades se hará a través de una entidad bancaria en la que se domiciliarán los recibos, para lo cual rogamos que nos remitan la ficha adjunta **y no olvides entregar la autorización en tu banco o caja**. Solamente deberéis entregar **una ficha por familia**.
- Se pasará únicamente un recibo por familia para todas las actividades. Los alumnos que causen baja **deberán notificarlo por escrito a la coordinadora de las actividades con quince días de antelación**, en caso contrario **no se devolverá el importe de dicha actividad**.
- En caso de devolución de recibos bancarios, **el importe de la comisión del banco correrá a cargo del interesado**.
- **Las devoluciones bancarias de los recibos** darán lugar a la suspensión de la domiciliación bancaria, quedando obligado el interesado a hacer personalmente el ingreso mensual del 1 al 5 de cada mes.
 - **EL IMPAGO DE DOS MENSUALIDADES consecutivas**, dará lugar a la **suspensión inmediata de las clases del alumno** hasta que sean abonadas.
 - *A los niños se les recogerá con puntualidad. Una vez finalizada la actividad y en caso de ausencia de los padres se avisará a Policía Municipal para que se haga cargo de la custodia del niño.*
 - *El retraso reiterado podrá suponer la expulsión temporal o definitiva del niño de las actividades organizadas por el APA, previo acuerdo de la Junta Directiva.*

Anexo II

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Los monitores de las actividades no abandonarán las instalaciones del colegio sin asegurarse de que todos los niños que realizan la actividad han sido recogidos o llevados a la guardería.

Los responsables de la actividad están obligados a ayudar y facilitar a los niños a prepararse o ponerse la equipación necesaria para realizar la actividad.

En caso de accidente, lesión, daño o situaciones que requieran o puedan requerir asistencia sanitaria, se avisará inmediatamente a la persona encargada de la coordinación de las actividades o a la coordinadora de actividades y seguir el protocolo que se comunicará.

Los monitores de las actividades deberán llegar a sus clases, al menos, con diez minutos de antelación sobre la hora de inicio para recoger a los niños de infantil. En caso de retraso se avisará a la persona encargada de la coordinación de las actividades.

Si el responsable o alguno de los monitores no pudieran asistir de forma puntual a alguna de sus clases deberá ser sustituido por otra persona con una preparación similar.

En ningún caso podrá expulsarse a un niño durante el horario que se esté realizando la actividad.

En caso de indisciplina reiterada de alguno de los niños que realizan la actividad, se comunicará a la persona encargada de la coordinación de las actividades que lo pondrá en conocimiento de la Junta Directiva.

La expulsión de un niño tanto temporal como definitivamente deberá ser aprobada por la Junta Directiva, previa audiencia de los padres del niño y del responsable y coordinador de la actividad.

El incumplimiento de alguna de las obligaciones por parte del responsable o de los monitores que imparten una actividad podrá dar lugar a la rescisión del contrato previo acuerdo de la Junta Directiva.

Los responsables y monitores deberán pasar lista en cada clase y llevar un registro de la asistencia. Este control de asistencia deberá proporcionarse a la coordinadora de la actividad o coordinadora general cuando lo soliciten.

Las listas de alumnos deberán actualizarse mensualmente y comunicar cualquier alta, baja u otros cambios que pudieran producirse. Cualquier gasto originado por la falta de estas comunicaciones, como es el caso de cobros indebidos y su correspondiente devolución, correrán a cargo del responsable de la actividad.